

10	ES	11	NUMERO	26 17 0 0	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1982

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			Int. C. 3 F24H 3/00

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO CALEFACTOR".

71	SOLICITANTE (ES)
	D. IGNAS FERNANDEZ BARCENA

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	C/ Frascuelo, 21 MADRID-33

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
	D. FRANCISCO GARCIA CABREIZO Ref.: C.G. 38.376/PP

La presente invención, se refiere a un dispositivo calefactor, el cual está especialmente concebido como un medio complementario de los hogares con el fin de aprovechar al máximo y de una forma adecuada el calor que producen los hogares.

5.

Sabido es que actualmente un gran número de viviendas se construyen de forma que las mismas cuentan con un hogar o chimenea en el que se puede hacer lumbre con leña, de tal modo que por ejemplo los chalets, ya estén próximos a la sierra o lejos de ella, incorporan todos ellos el clásico hogar o chimenea, ocurriendo otro tanto con las viviendas de comunidad, sobre todo las que se construyen en proximidad a las sierras.

10.

También es conocido el hecho de que el calor que se produce en los hogares o chimeneas es aprovechado en muy bajo porcentaje, ya que la mayor parte de él se pierde por la salida de humos. Asimismo, se sabe por experiencia que el calor o energía calorífica producida en los hogares presenta el inconveniente de que las personas que ocupan la habitación o salón donde se encuentra ubicado el hogar, si están situadas distantes de éste no reciben calor y si están próximas al hogar reciben mucho calor frontal y sin embargo por la espalda la temperatura es más bien fría, por lo que estos inconvenientes los sufren los propietarios de las viviendas dotadas con hogar, hasta tal punto que se hace necesario un medio de calefacción adicional al del hogar, bien sea a base de calor negro o a base de una instalación de calefacción normal.

15.

20.

25.

Pues bien, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto la invención propone un dispositivo calefactor que

30.

está especialmente concebido para situarse sobre el propio hogar o chimenea y aprovechar el calor producido en dicho hogar, de tal modo que el dispositivo calefactor tiene por misión enviar aire caliente desde el mismo o lo que es igual, desde el hogar, al habitáculo del salón o habitación donde se encuentre ubicado dicho hogar, todo ello en orden a que tal salón o habitación adquiriera una temperatura uniforme y perfectamente comfortable.

10. Básicamente, el dispositivo calefactor que la invención propone se constituye a partir de un cuerpo alargado y hueco que se encuentra totalmente cerrado y en uno de cuyos extremos incorpora un medio de aspiración de aire que lo introduce al referido cuerpo alargado y de éste es conducido a una serie de tubos que emergen del mismo, finalizan-

15. do todos los tubos en una salida común.

De este modo, el dispositivo así constituido se dispone sobre el propio hogar, con lo que el aire frío que aspira el extractor o elemento aspirador pasa a través de los tubos, calentándose dicho aire y saliendo al exterior totalmente caliente e impulsado por el elemento aspirador, con lo que siempre habrá una circulación e impulsión de aire caliente que ocupará todo el habitáculo, resultando que la temperatura que se alcanza en el mismo (salón o habitación) será prácticamente uniforme.

20. Para comprender de una forma totalmente clara el alcance de la invención se va a realizar una descripción de tallada con la ayuda de unos dibujos que se acompañan a la presente memoria, y en cuyos dibujos se muestra lo siguiente:

30. Figura 1ª.- Representa el dispositivo calefactor

en una vista en perspectiva del mismo.

Figura 2ª.- Representa otra vista también en perspectiva del dispositivo calefactor dispuesto sobre un hogar o chimenea.

5. Sobre las mencionadas figuras, las referencias numéricas corresponden a las siguientes partes y elementos:

1.- Cuerpo hueco.

2.- Elemento extractor.

3.- Conducciones.

10. 4.- Salida común.

5.- Chimenea u hogar.

6.- Lumbre o leña ardiendo.

7.- Conexiones telescópicas de las conducciones

(3).

15. A la vista de las comentadas figuras, puede observarse como el dispositivo calefactor propiamente dicho se constituye a partir de un cuerpo alargado y hueco (1) determinativo de una especie de conducción, el cual presenta sus extremos ensanchados y en uno de ellos incorpora un elemen-

20. to extractor (2) de aire, quedando dicho cuerpo (1) totalmente cerrado a excepción, como es natural, de la entrada del elemento extractor (2). De dicho cuerpo (1) emergen una serie de conducciones (3) que se rematan exteriormente en una salida común (4) formada por un cuerpo alargado al que acceden todas las conducciones (3), y cuyo cuerpo o salida

25. común está afectado de una alineación de orificios de salida o bien de una única salida longitudinal al mismo y formada por una estrecha abertura.

30. El dispositivo así constituido funciona de la forma siguiente:

- En primer lugar, se dispondrá dicho dispositivo - sobre la leña ardiendo de un hogar o chimenea (5), de tal - forma que el elemento extractor (2) aspirará aire frío, ya que la disposición del dispositivo sobre el hogar (5) es --
5. tal que el cuerpo (1) y por lo tanto el elemento extractor (2) quedarán en una posición baja, de ahí que dicho elemento extractor (2) aspirará aire frío que se encontrará en -- las capas bajas de la atmósfera. Dicho aire aspirado es impulsado a través del interior del cuerpo hueco (1) para lle-
10. gar a las conducciones (3), calentándose tal aire circulante, ya que el dispositivo se encuentra sobre la propia lumbrera o leña ardiendo (6) del hogar (5), de modo que dicho -- aire que se calienta en su circulación por el cuerpo hueco (1) y las conducciones (3) sale al exterior por la salida
15. común (4), y cuya salida es producida con la fuerza del elemento extractor (2) que a su vez, como es lógico, se convierte en elemento impulsor.

- De este modo, el aire que entra frío en el dispositivo sale caliente del mismo, y al ser impulsado con fuerza
20. se distribuirá por el salón o habitáculo donde se encuentre ubicado el dispositivo y por lo tanto el hogar o chimenea (5), todo lo cual da lugar a crear un ambiente caliente y con temperatura confortable en todo el habitáculo.

- Cabe decir que las conducciones (3) están constituidas por tubos en "U" con el extremo de una de sus ramas laterales en comunicación con el cuerpo hueco (1) y el otro extremo en comunicación con la salida común (4), aunque las referidas conducciones pueden ser asimismo telescópicas, es decir que los tubos en "U" estén formados por tres tramos,
30. uno de ellos central y que configura la propia "U" y los --

2

otros dos laterales constituyendo prolongaciones de las ramas laterales de la referida "U" y sobre cuyas prolongaciones se acoplarán telescópicamente las referidas ramas de la "U", estando o siendo tales prolongaciones las que emergan precisamente del cuerpo hueco (1) y de la salida común (4), tal y como se ve claramente en las dos figuras, en las que se muestran las conexiones telescópicas (7) comentadas. De esta forma, al ser las conducciones (3) telescópicas, el dispositivo se puede adaptar a cualquier tamaño de hogar o chimenea (5), e incluso establecer que la salida común (4) se posicione más dentro o más fuera del hogar (5).

El Solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma Prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO CALEFACTOR", según las características esenciales de las siguientes:

25.

30.

.../...

REIVINDICACIONES

- 1.- Dispositivo calefactor, que estando especialmente concebido como medio complementario de un hogar o chimenea para un mejor aprovechamiento de la energía calorífica que produce la lumbre de tal hogar o chimenea, y estando destinado a disponerse precisamente sobre la propia leña ardiendo que constituye la lumbre del hogar o chimenea, esencialmente se caracteriza porque consiste en un elemento extractor del aire frío y ambiental que se encuentra en las -
5. capas bajas del habitáculo donde se encuentra el propio hogar, cuyo elemento extractor introduce el aire hacia unas -
10. conducciones que desembocan todas ellas en una salida común por la que es impulsado el aire ya caliente hacia el medio ambiente del habitáculo.
15. 2.- Dispositivo calefactor, según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento extractor va incorporado frontalmente en una de las zonas extremas y ensanchada de un cuerpo alargado y hueco en funciones de chasis cerrado, del que emergen uno de los extremos de las diferentes conducciones por las que circula el aire a calentar, mientras que el otro extremo de tales conducciones desembocan todas ellas en la salida común, la cual está formada por una especie de boquilla alargada dotada de una serie de orificios frontales de salida del aire caliente o bien de -
20. una ranura longitudinal y frontal.
25. 3.- Dispositivo calefactor, según la reivindicación 1, caracterizado porque las conducciones están formadas por tubos en "U", los cuales son susceptibles de estar constituidos cada uno de ellos por un solo elemento o bien
30. pueden ser telescópicos, en cuyo caso la "U" estará formada

por un tramo central también en "U" con sus extremos alojados telescópicamente en tramos extremos constitutivos de -- las prolongaciones de las ramas laterales de la "U" propiamente dicha, siendo tales extremos los que comunican precisamente con el cuerpo hueco donde va ubicado el elemento extractor y con la salida común, respectivamente.

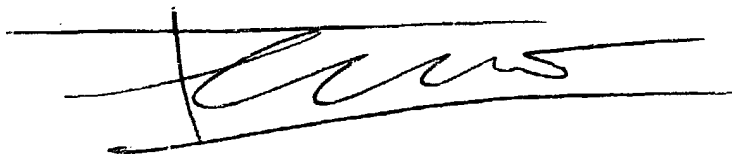
4.- "DISPOSITIVO CALEFACTOR".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina -- por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 25 NOV. 1981

D. TOMAS FERNANDEZ BARCENA

P.P.



•••••
•••••
•••••
•••••
•••••
•••••
•••••
•••••
•••••
•••••

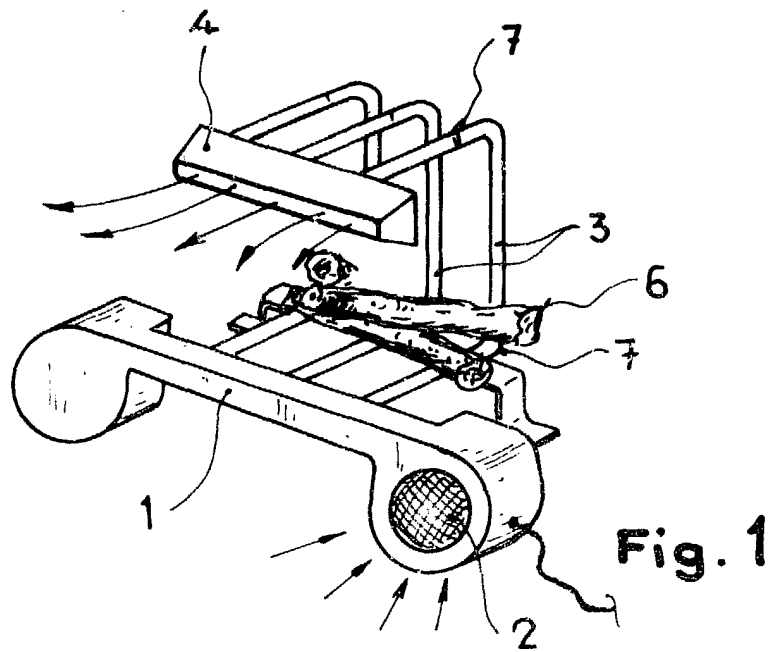


Fig. 1

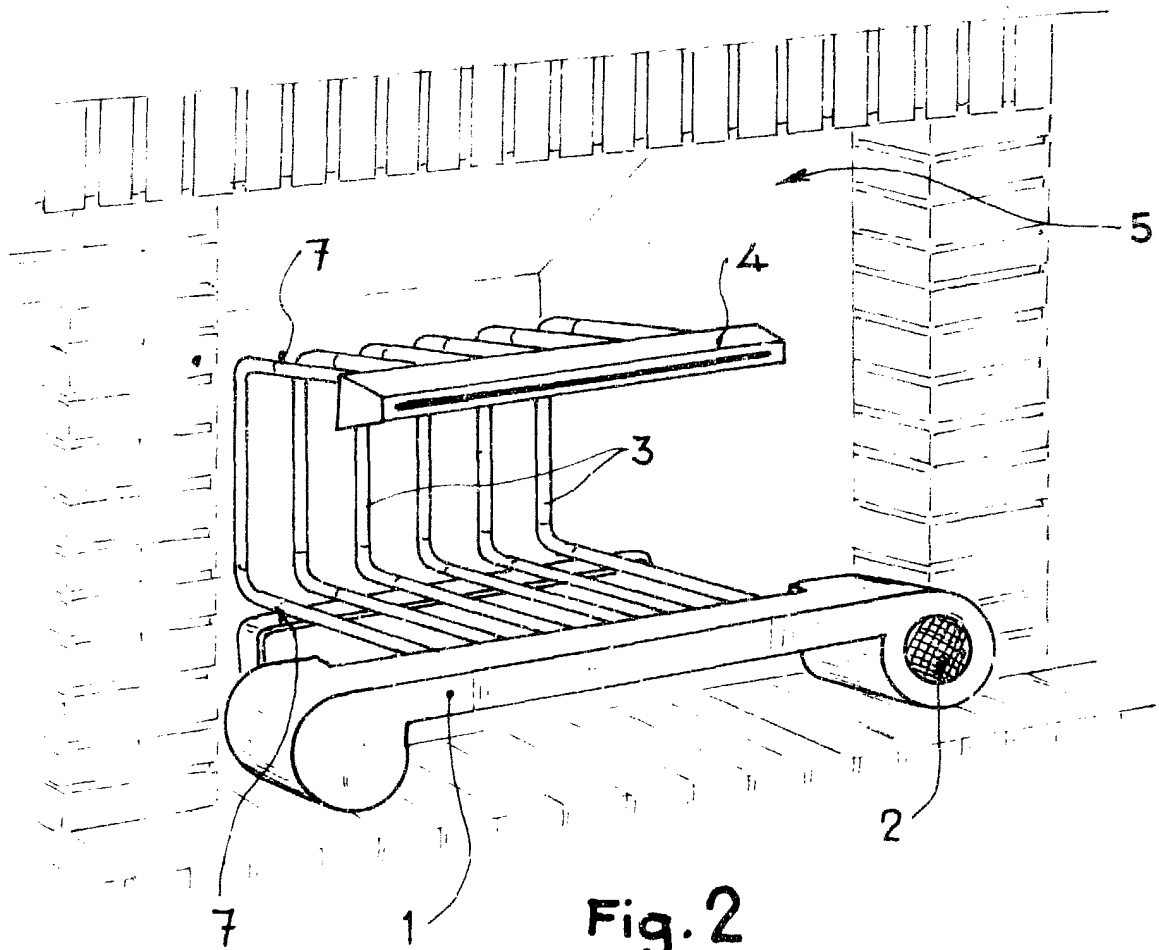


Fig. 2

Madrid, 25 NOV. 1981
P.P.

Escala variable